



1821 Universidad de Buenos Aires

Informe

Número:

Referencia: Acta de Cierre EX-2024-02961015- -UBA-DMESA#FCEN

Ref. EX-2024-02961015- -UBA-DMESA#FCEN

----- Por la presente acta se procede a la comunicación de la nómina de inscriptos del concurso aprobado por RESCS-2024-1223-UBA-REC que tuviera su cierre el día 24 de octubre de dos mil veinticuatro y que se sustancia para proveer cargos de Profesor Regular dependiente del Departamento de Química Orgánica de esta Casa de Estudios.

----- Al momento de la clausura de la inscripción se ha registrado la presentación por dedicación y área de los siguientes postulantes:

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

Un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (S/C N° 3)

Área de docencia: Química Bioorgánica; área de investigación: Química Bioorgánica

1. **AGUSTI**, Rosalía
2. **ALVAREZ**, Lautaro Damián
3. **CAGNONI**, Alejandro Javier

4. **CAREAGA QUIROGA**, Valeria Pilar
5. **GIORGI**, María Eugenia
6. **LANDONI**, Malena
7. **MANZANO**, Verónica Elena
8. **MARTINEZ**, Mario David
9. **PETROSELLI**, Gabriela
10. **PONCE**, Nora Marta Andrea
11. **REPETTO**, Evangelina
12. **RICHMOND**, Victoria
13. **SILESS**, Gastón Ezequiel

De acuerdo con el ARTICULO 17 del Reglamento aprobado por RESCS-2022-64-UBA-REC, se da a conocer la nómina de los postulantes inscriptos.

Durante los DIEZ (10) días posteriores a la publicación del Acta de Cierre de Inscripción, las y los docentes, graduados y estudiantes de esta Universidad o de otras universidades nacionales así como las y los demás aspirantes, podrán ejercer el derecho de objetar a aspirantes inscriptos, fundados en su carencia de integridad moral y rectitud cívica y universitaria, carencia no compensable por méritos intelectuales (artículo 37, inciso c), Título II, Capítulo II, del Estatuto Universitario), estar comprendido/a en algunos de los supuestos de inhabilitación o haber cometido faltas a la ética universitaria.

Habiendo finalizado el presente acto se procede a su firma.